

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID.-Número 26

Edicto

Doña Angela Pardo Crespo, Secretaria de lo Social número 26 de Madrid, hago saber:

Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Angel Rosauero Cumbicos Chamba contra Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.659 de 2009, se ha acordado citar a Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de junio de 2010, a las 10,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 26, sito en calle Orense, número 22, primera planta, sala 101, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 17 de mayo de 2010.-La Secretaria Judicial, Angela Pardo Crespo.

N.º I.-5805